



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. TEDF/LPN/003/2009 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO SEDE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 17 de diciembre de dos mil nueve, en el tercer piso de la calle de Magdalena número 21, Colonia Del Valle, se celebró el acto de comunicación de fallo de la Licitación Pública Nacional No. TEDF/LPN/003/2009, para la contratación del servicio de limpieza para el edificio sede del Tribunal Electoral del Distrito Federal, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Presentación de los servidores públicos asistentes.
- 2.- Lista de asistencia de los licitantes participantes.
- 3.-Comunicación de fallo a los participantes.
- 4.- Observaciones que manifiesten los participantes en la reunión, para ser asentadas en la presente acta.
- 5.- Cierre del acta y firma de la misma por todos los participantes.

En desahogo del primer punto del orden del día, fueron presentados los servidores públicos asistentes: Lic. Carlos Nava Pérez, Secretario Administrativo; el Lic. Reynaldo Maldonado Tapia, Director de Recursos Materiales y Servicios; el Lic. Eliseo David Fernández Ramírez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; Act. Sergio Hugo Delgado Alonso representante de la Contraloría General y la Lic. Perla Méndez Hidalgo en representación de la Dirección General Jurídica.

En cumplimiento del segundo punto del orden del día, se procedió a pasar lista de los representantes de las empresas: **Rey y Cia, S.A. de C.V.** la señora María Josefina Ramírez González, de la empresa **Construcción y Servicios Briza, S.A. de C.V.** el señor Rolando Andrade Roa, y de la empresa **Limpieza Vallejo, S.A. de C.V.** el señor Williams Sabino Fuentes.

En apego del tercer punto del orden del día, se procedió a la comunicación y lectura del fallo, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral del Distrito Federal por lo que una vez analizadas las propuestas económicas se determina lo siguiente:

De conformidad con la convocatoria a la Licitación Pública Nacional TEDF/LPN/003/2009, para la contratación del servicio de limpieza para el edificio sede del Tribunal Electoral del Distrito Federal, se tiene que:

Con fecha quince de diciembre de este año, se llevó a cabo el "Acto de apertura de ofertas económicas", recibiendo por parte de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios las propuestas de los siguientes licitantes: Rey y Cia, S.A. de C.V., Construcción y Servicios Briza, S.A. de C.V. y de la empresa Limpieza Vallejo, S.A. de C.V.

De la revisión exhaustiva, efectuada a las propuestas económicas de las empresas: Rey y Cia, S.A. de C.V., Construcción y Servicios Briza, S.A. de C.V. y de la empresa Limpieza Vallejo, S.A. de C.V. se determina que la empresa que presentó las mejores condiciones para el Tribunal fue **Construcción y Servicios Briza, S.A. de C.V. quien ofertó un precio total antes**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

de IVA, a razón de **\$860,745.60** (Ochocientos sesenta mil setecientos cuarenta y cinco pesos 60/100 M.N.), razón por la que se la adjudica el contrato materia de la presente licitación.

En este acto se hace del conocimiento de los participantes a los cuales no les fue adjudicado el contrato respectivo que están a su disposición las garantías de sostenimiento de oferta presentadas en sus propuestas económicas las cuales podrán recogerse al finalizar el presente acto, para el caso del participante ganador la fianza de garantía de sostenimiento de sus propuestas será retenida por este Tribunal hasta el momento en que se firme el contrato respectivo y se constituya la garantía de cumplimiento del mismo.

En atención del cuarto punto del orden del día, se preguntó a los participantes en el acto, si tenían alguna observación para ser asentada en el presente documento. No habiendo expresado ningún comentario al respecto.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el presente acto siendo las once horas con quince minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en el participaron.

POR EL TRIBUNAL

Lic. Carlos Nava Pérez
Secretario Administrativo

Lic. José Reynaldo Maldonado Tapia
Director de Recursos Materiales y Servicios

Representante de la Dirección General Jurídica
Testigo de Asistencia

Lic. Eliseo David Fernández Ramírez
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios
Generales
Representante de la Contraloría General
Testigo de Asistencia

Lic. Perla Méndez Hidalgo
Jefe de Departamento Consultivo y Normatividad

Act. Sergio Hugo Delgado Alonso
Director de Evaluación y Seguimiento

POR LOS LICITANTES

William Sabino Fuentes
Limpieza Vallejo, S.A. de C.V.

María Josefina Ramírez González
Rey y Cia., S.A. de C.V.

Rolando Andrade Roa
Construcción y Servicio Briza S.A. de C.V.